



AVISO PÚBLICO: Solicitud de Propuesta para Contratación por Servicios Profesionales, Técnicos y Consultivos para el Programa de Legado Forestal.

El Departamento de Recursos Naturales y Ambientales de Puerto Rico (PR-DNER) en colaboración con el Departamento de Agricultura y Servicio Forestal de los Estados Unidos (USDA-FS) implementa el Programa de Legado Forestal (PLF) desde 1997. Este programa ha asumido un papel de liderazgo en la conservación de nuestros recursos naturales en Puerto Rico, ya que responde a la urgente necesidad de proteger los terrenos forestales. El propósito nacional del FLP es identificar y proteger áreas forestales de importancia ambiental que están amenazadas por la conversión a usos no forestales y promover la protección de las tierras forestales y otras oportunidades de conservación.

A través de la Oficina de la Dasónomo de Estado en Puerto Rico, se solicita los servicios de un(a) consultor(a) ambiental para brindar apoyo administrativo, técnico y de consultoría en la implementación, cumplimiento y desarrollo de propuestas competitivas que promuevan los objetivos del PLF en Puerto Rico. Entre las responsabilidades principales que deberá realizar el/la consultor(a), se incluyen —entre otras tareas— las siguientes:

- Asistir en la redacción de propuestas competitivas de adquisición de terrenos bajo el PLF.
- Asistir en la redacción de propuestas administrativas relacionadas al programa.
- Actualizar e ingresar nuevos datos en la plataforma Forest Legacy Information System (FLIS).
- Participar en reuniones relacionadas al PLF y redactar minutas, según solicitado.
- Asistir en la actualización y manejo de expedientes conforme a la sección de RecordKeeping de las guías oficiales del PLF.
- Visitar fincas privadas seleccionadas para competir bajo el PLF y redactar informes sobre su valor ecológico y atributos sobresalientes.
- Asistir en visitas de campo, recolección y análisis de datos, y redacción de Planes de Manejo para propiedades candidatas a adquisición bajo el PLF.

Los fondos disponibles para esta contratación ascienden hasta un máximo de veintiún mil cuatrocientos ochenta y cuatro dólares con ocho centavos (\$21,484.08), y provienen de la

subvención federal 21-DG-11120107-007 del Programa de Dasonomía Cooperativa del Instituto de Dasonomía Tropical, Servicio Forestal del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos.

La fecha límite para presentar la propuesta es el **14 de noviembre de 2025** a las 4:00 p.m. La propuesta debe ser entregada personalmente o enviada por correo a la siguiente dirección:

Atención: Juan G. Colón-Rivera, Coordinador
Oficina de la Dasónomo de Estado, Piso 4
Departamento de Recursos Naturales y Ambientales
San José Industrial Park, 1375 Ave. Ponce de León, San Juan, PR 00926

Una copia impresa debe ser entregada por correo electrónico a Juan G. Colón Rivera, Coordinador Programa de Legado Forestal, a la siguiente dirección: jgcolon@drna.pr.gov. Si necesitan información adicional, puede comunicarse con el Sr. Colón al (787) 999-2200, extensión 3067, o mediante el mismo correo electrónico.

En San Juan Puerto Rico hoy ____ de octubre de 2025

Ing. Waldemar Quiles Perez
Secretario



El Programa de Legado Forestal se hizo posible gracias a una subvención del Servicio Forestal del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América.
El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América es un proveedor, empleador y prestamista que ofrece igualdad de Oportunidades.